

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NARROS**

Aprobado, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, el aprovechamiento de maderas (2400 etéreos de madera de industria con corteza) en el Monte de CUP N° 148 “Pinar”, se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente, de acuerdo con la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares, con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Narros (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de maderas (2400 etéreos de madera de industria con corteza), en el Monte CUP N° 148 “Pinar. LOTE SO-MAD-1422-2019”.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4.- *Presupuesto base de licitación:* El tipo de tasación se fija en 28.800,00 euros, mejorables al alza.

5.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Narros.
- b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas.
- c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones.*

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Narros, a las 13,00 horas del primer miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información.*



- a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Narros.
- b) Domicilio: Plaza Aquilino Velilla, 6
- c) Localidad: 42189.- Narros (Soria)
- d) Teléfonos: 975 251186
- e) Dirección de correo electrónico: [almajano@dipsoria.es](mailto:almajano@dipsoria.es)
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

9.- *Otras informaciones.*

Las proposiciones se ajustaran al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

10.- *Gastos de anuncios.* Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario

11.- *Publicidad del pliego.* Estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Narros y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://narros.sedelectronica.es/info.0>.

Narros, 1 de marzo de 2021.- La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

521

BOPSO-32-19032021